

PARA: OFERENTE

DE: **INGRID YANETH MEJIA CHAPARRO**
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ASUNTO: Sondeo de Mercado para la contratación cuyo objeto es “Adquirir la ampliación de la Plataforma de escritorios Virtuales de la ANH.”

La Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH se encuentra adelantando el Análisis del Sector con el fin de obtener, entre otros aspectos, los valores estimados para la contratación de objeto “Adquirir la ampliación de la Plataforma de escritorios Virtuales de la ANH”.

Para tales efectos, informo que la Entidad realizará una Audiencia Pública con todos los interesados en participar, el día miércoles (06) de septiembre del presente año a las 10:30 a.m. en la Entidad – 2º piso, con la finalidad de exponer los aspectos técnicos del proyecto y resolver las observaciones e inquietudes de los participantes de la misma, de tal manera que la ANH realice el Análisis del Sector y establezca un valor estimado del proyecto que garantice, entre otros aspectos, un presupuesto acorde con los valores actuales del mercado y una participación plural de oferentes en el proceso de contratación.

Anexo a la presente comunicación, nos permitimos enviar la información técnica de requerimiento para el proceso.

Es de resaltar que posterior a la celebración de la Audiencia Pública, los interesados en participar en el sondeo de mercado deberán enviar su cotización, a más tardar el día ocho (8) de septiembre del presente año, a los correos electrónicos juan.vila@anh.gov.co y carlos.bastidas@anh.gov.co a los mismos correos, se podrán hacer llegar las inquietudes o aclaraciones.

Es de precisar que la presente consulta de precios se constituye en uno de los instrumentos para establecer el presupuesto oficial estimado del proyecto a contratar, pero no obliga ni compromete la responsabilidad de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Atentamente,

INGRID YANETH MEJIA CHAPARRO
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Revisó: Juan Carlos Vila Franco – Jefe Oficina de Tecnologías de la Información / Componente Técnico
Proyectó: Carlos Abel Bastidas Cubides -Experto G6 Grado 3 / Componente Técnico

SONDEO DE MERCADO

La Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH está adelantando el presente sondeo de mercado, con el fin de realizar el análisis económico y financiero que soportarán la determinación del presupuesto oficial de un posible proceso de selección contractual, si su Empresa se encuentra interesada en participar le agradecemos remitir la información solicitada, bajo los parámetros establecidos a continuación.

NOTA: La Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, aclara que ni el envío de esta comunicación ni la respuesta a la misma generan compromiso u obligación de contratar, habida cuenta que no se está formulando invitación para participar en un concurso o proceso selectivo, sino, se reitera, se está realizando un sondeo de mercado del que eventualmente se puede derivar un proceso de selección para la elaboración de un contrato que permita ejecutar el proyecto

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:	La Entidad requiere ampliar la capacidad de su plataforma de virtualización de estaciones de trabajo, aplicaciones y demás herramientas propias para el desarrollo de sus labores cotidianas garantizando la experiencia del usuarios como si estuviera en su lugar de trabajo, lo que trae consigo mayor productividad que equivale a mayores ingresos y mayor crecimiento del negocio, costos predecibles asociados a la flexibilidad de la inversión en planta física, tecnología y recurso humano y cubriendo una mayor cantidad de personal.
OBJETO CONTRATAR:	A Adquirir la ampliación de la Plataforma de escritorios Virtuales de la ANH”
IDENTIFICACION DEL CONTRATO CELEBRAR:	A Por determinar

CÓDIGO UNSPSC (The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC, Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas), correspondiente al bien, obra o servicios a contratar:

Con arreglo a los artículos 2.2.1.1.1.5.1. al 2.2.1.1.1.5.7. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, los Proponentes Individuales deben encontrarse inscritos, clasificados y calificados en el Registro Único de Proponentes - RUP de la Cámara de Comercio de su domicilio principal, en alguno (s) o en todos de los siguientes Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), dentro del tercer o cuarto nivel:

UNSPSC	CLASE
81112003	Servicios de Centros de Datos
81112001	Servicio de procesamiento de datos en línea.
81112101	Servicios de Internet
81112003	Servicios de centros de datos (Data center).
81111701	Diseño de redes de comunicaciones WAN.
81111814	Servicio de colocación.
81112004	Servicios de recuperación de Desastres.
81112000	Servicios de almacenamiento de Datos
81112000	servicios de datos
81161500	servicios de administración de acceso
83111600	servicios de telecomunicaciones por fibra

En el caso de propuestas presentadas por consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, al menos uno o más de uno de los integrantes debe estar inscrito, clasificado y calificado en por lo menos uno de los Códigos anteriormente establecidos.

REQUERIMIENTOS TECNICOS:

1 Solución de Virtualización - Movilidad

1.1 El Contratista debe proveer el licenciamiento para la solución de virtualización de escritorios y aplicaciones así:

1.1.1 Licenciamiento para 70 usuarios nombrados con acceso a escritorios compartidos.

1.1.2 Licenciamiento para 20 escritorios dedicados para usuarios concurrentes a partir de una única imagen o perfil de usuario y con acceso a aplicaciones de alto desempeño gráfico.

1.1.3 Una única licencia debe cubrir todas las tecnologías solicitadas en la ficha técnica para 70 usuarios y otra licencia debe cubrir 20 usuarios para la plataforma de virtualización de escritorios y aplicaciones.

1.2 El Contratista debe incluir el mantenimiento del licenciamiento:

1.2.1 Soporte y mantenimiento que permita escalar casos al fabricante para una asistencia técnica ilimitada, con actualizaciones de la versión del producto hasta el 31 de diciembre de 2018

1.3 El Contratista debe garantizar que la solución permita:

1.3.1 Publicación de aplicaciones virtuales (aplicaciones alojadas en un servidor) en por lo menos 5 generaciones de sistemas operativos Microsoft Windows, permitiendo el acceso seguro de aplicaciones Windows en cualquier tipo de dispositivo incluyendo iOS, Android, Mac y Windows para acceso en demanda desde cualquier lugar.

1.3.2 La entidad debe poder seleccionar el mejor navegador web para cada aplicación web o SaaS, y entregar esa aplicación en forma segura con el navegador ideal a todos los usuarios en cualquier dispositivo, ejecutando cualquier navegador.

1.3.3 Incluya una herramienta que permita a los usuarios conectarse de forma remota y segura a sus equipos físicos ubicados en la oficina de la ANH.

1.3.4 Uso de tecnologías de aceleración que permitan garantizar la calidad sobre redes inalámbricas y así garantizar la experiencia de usuario en el acceso a escritorios y aplicaciones virtuales.

1.3.5 La herramienta debe tener la capacidad de proveer las tecnologías necesarias para la entrega de voz, video y funcionalidades de colaboración de Skype for Business 2015, Microsoft Lync 2010 y 2013 y Office 365. Cuando se encuentren alojadas en un entorno virtual basado en sistema operativo Windows de servidor o de escritorio.

1.3.6 Proporcionar al usuario final la experiencia de ejecución de aplicaciones como si fuera local, habilitando el acceso rápido a las aplicaciones.

1.3.7 Para los usuarios concurrentes, se necesita la capacidad de liberar la licencia cuando el usuario no se encuentre consumiendo aplicaciones.

1.3.8 La capacidad de detectar de forma inteligente el ancho de banda y transformar dinámicamente la comunicación sobre la marcha.

- 1.3.9 Brindar soporte para aplicaciones de 16, 32 y 64 bit en sistemas operativos Windows Server 2008R2 y 2012R2, y Windows Desktops 7, 8 y 10.
- 1.3.10 Contar con políticas de seguridad y protección de datos, basado en las políticas de seguridad con certificaciones.
- 1.3.11 La capacidad de permitir acceso seguro a los escritorios y aplicaciones virtuales, siendo consumidas desde el centro de datos sin necesidad de VPN.
- 1.3.12 Permitir llevar control del acceso y del uso de los recursos de red, tale como imprimir, copiar/pegar, mapeo de unidades.
- 1.3.13 La solución debe estar en capacidad de permitir la publicación de escritorios virtuales de bajo costo basados en escritorios virtuales Linux RHEL y SUSE.
- 1.3.14 La solución debe estar en capacidad de permitir la entrega de escritorios virtuales dedicados, basados en escritorios virtuales Linux RHEL y SUSE.
- 1.3.15 Permitir la configuración y personalización de roles, con el fin de contar con administración de nivel empresarial que permita llevar control de acceso por roles
- 1.3.16 Generar informes en formato HTML y CSV del seguimiento de las actividades de administración en la infraestructura de escritorios y aplicaciones
- 1.3.17 Herramientas para descubrir, automatizar, modelar y manejar aplicaciones para un rápido despliegue, facilitando su virtualización, ayudando con una migración predictiva y optimizando la gestión de aplicaciones.
- 1.3.18 La capacidad de aplicar parches y actualizaciones a escritorios virtuales con una funcionalidad rápida de despliegue y vuelta-atrás (rollback).
- 1.3.19 Escritorios y aplicaciones virtuales que puedan ser entregados en culaquier infraestructura de almacenamiento y cualquier de los hipervisores VMware vSphere, Citrix XenServer y Microsoft Hyper-V
- 1.3.20 La solución deberá incorporar una característica que proporcione una visión completa del rendimiento de los escritorios y aplicaciones virtuales en la red. Esta función deberá relacionar el rendimiento de los usuarios y permitir identificar problemas de la red que influyan el correcto desempeño de los escritorios y aplicaciones virtuales en la implementación.
- 1.3.21 Integración de forma nativa con una solución de balanceo de cargas, que activamente realice monitoreo de servicios y del tráfico Web, para balancear inteligentemente las cargas de los usuarios a través de la solución de virtualización de aplicaciones y escritorios.

1.3.22 Integración de forma nativa con una tecnología que proporcione una vista completa de la red, para entregar visibilidad en profundidad del funcionamiento del protocolo de entrega de escritorios y aplicaciones virtuales. Asegurando que los administradores tengan toda la información para solucionar problemas y mejorar la experiencia de los usuarios.

1.3.23 La solución debe proveer las herramientas de monitoreo con al menos los siguientes reportes: reporte de uso de sistemas operativos de escritorios y servidores, alertas y notificaciones proactivas, límite de aplicaciones, advertencias de reinicios y anular el control de sesiones roaming asegurando que el administrador es notificado ante condiciones de errores o el uso excesivo de recursos antes de que afectan el rendimiento general y disponibilidad.

1.3.24 Garantizar la seguridad de extremo a extremo y el cumplimiento de regulaciones en los dispositivos, incluyendo detección de "rooting" y "jailbreak", validaciones del dispositivo "pre-enrollment", "geo-fencing", "tracking", políticas de contexto, listas blancas y negras de aplicaciones, borrado completo o selectivo.

1.3.25 La centralización de la administración, a través de una consola que cuente con un panel personalizable y vistas/acceso basadas en roles. Esta consola deberá permitir configurar notificaciones, recibir alertas y facilitar el despliegue de políticas a través de la mezcla y combinación de parámetros a través de grupos y usuarios.

1.3.26 Permitir desactivar automáticamente los dispositivos en caso de pérdida o basados en el estado del usuario en Active Directory. De igual forma, deberá permitir realizar un borrado completo o selectivo de los dispositivos basado en sus estado.

1.3.27 Integración con una tecnología de contenedores de aplicaciones para separar las aplicaciones y datos móviles empresariales de las aplicaciones personales. La solución deberá permitir bloquear y eliminar aplicaciones y datos basados en políticas. De igual forma, deberá permitir asegurar aplicaciones y datos corporativos con encriptación y tecnologías móviles de DLP.

1.3.28 La solución debe estar en la capacidad de gestionar políticas y control de acceso para aplicaciones móviles nativas y HTML5.

1.3.29 Proporcionar un método completo de visualización, edición y colaboración de datos en sistemas de archivos, directorios en la red y SharePoint.

1.3.30 A los usuarios seleccionar sus propias aplicaciones a partir de un listado de aplicaciones aprobadas por el administrador de la plataforma en una tienda de aplicaciones corporativa.

1.3.31 La solución deberá incorporar de forma nativa y sencilla integración con VMware vSphere con la flexibilidad de expandir o cambiar la infraestructura en cualquier momento.

3. Infraestructura Requerida

3.1 El Contratista debe proveer el hardware para soportar la virtualización de escritorios y aplicaciones

3.1.1 Cantidad de Servidores 3

3.1.2 RAID 12GB SAS MODULAR CONTROLLER

3.1.3 Servidor Servidor de rack 1u con capacidad de 8 discos

3.1.4 Memoria RAM 256GB DDR4 32GB C/U

3.1.5 Procesador 2 Procesadores Intel E5-2650V4

3.1.6 Puertos 10GB 2 Puertos de 10GBE UNIFICADOS

3.1.7 Puertos 8GB FC 2 PUERTOS DE 8GB FC CON SFP

3.1.10 Características de almacenamiento a soportar ◦ NVMe PCIe SSDs

3.1.11 ◦ SATA SSDs

3.1.12 ◦ 15K rpm SAS

3.1.13 ◦ 10K rpm SAS

3.1.14 ◦ 7.2K rpm SATA

3.1.15 Características de administración LAN y GESTION 1 slot LAN modular en la mother board para la instalación de una tarjeta VIC o una tarjeta de interfaz de red (NIC) incluida, además dos puertos x 1 GbE integrados (en el mother board).

3.1.16 Gestión de servidores, que incluye un teclado virtual, video, y el lanzamiento del ratón

3.1.17 API (transferencia de estado representacional [REST] y la API XML) para el acceso mediante programación

3.1.18 Inventario y gestión de firmware (no interactivo actualizaciones de firmware)

3.1.19 Actualización de firmware planificador

3.1.20 (correo electrónico de alerta)

3.1.21 Call Home

3.1.22 Gestión de control de potencia

3.1.23 Detección de sistemas planificador

3.1.24 La integración de herramientas de diagnóstico no interactiva

3.1.25 La recopilación de estadísticas de utilización del servidor

- 3.1.26 Soporte Soporte por 12 meses 5*12 con el fabricante
- 4 Clientes Livianos
- 4.1 El Contratista debe entregar a la entidad 30 clientes livianos con las siguientes especificaciones técnicas:
- 4.1.1 Forma o presentación o tipo de chasis Thin Client Todo En Uno
- 4.1.2 Procesador Dos Núcleos 1.4Ghz
- 4.1.3 Memoria RAM DDR3 2GB
- 4.1.4 Almacenamiento interno 2GB
- 4.1.4 Puertos USB 4 Puertos USB 2.0
- 4.1.6 IEEE 802.1x EAP-TLS, EAP-LEAP, EAP-PEAP
- 4.1.7 Certificados Soporte certificados locales
- 4.1.8 Tarjeta de red Gigabit Ethernet 10/100/1000, integrada
- 4.1.9 Wi Fi 802.11 a/b/g/n - dual-band
- 4.1.10 Puerto de red RJ45
- 4.1.11 Pantalla (21.5") / Full HD 1920 x 1080 at 60 Hz
Ajuste en Altura Opcional
Widescreen (16:9) Anti-glare with hard-coating 3H
- 4.1.12 Puertos de video 1 VGA (PC mode)
- 4.1.13 Teclado Teclado USB en español de la misma marca del fabricante del computador.
- 4.1.14 Mouse Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll, de la misma marca del fabricante del computador.
- 4.1.14 Multimedia altavoz interno
- 4.1.16 Web Cam HD web cam integrada
- 4.1.17 Audio Composite audio jack: 1/8-inch mini, 16-bit stereo / Microphone Integrado
Speaker bar Integrado
- 4.1.18 Sistema Operativo Pre-instalado Firmware Propio del fabricante (No Windows, No Linux)
Soporte Citrix HDX, portocolos ICA y RDP
- 4.1.19 Alimentación DAU 100-240 VCA, 50-60 Hz.
- 4.1.20 Garantía de fábrica 1 Año de Garantía de fábrica.
- 4.1.21 Certificaciones Energy Star V6.0/6.1
5. Solución de Virtualización de Servidores

5.1 El Contratista debe entregar el licenciamiento para 6 procesadores de una solución de virtualización con las siguientes características:

5.1.1 Tolerancia a fallos

5.1.2 Alta disponibilidad

5.1.3 Aplicación de parches de servidores, máquinas virtuales desde una consola de administración centralizada

5.1.4 Característica que permita mover máquinas virtuales entre diferentes servidores físicos en caliente y sin interrupciones

5.1.5 Características de coordinación y priorización de recursos de manera automática y con parametrizaciones definidas anteriormente para garantizar el balanceo de cargas.

5.1.6 Características de priorización de recursos de red de acuerdo a las prioridades del negocio.

5.1.7 Soporte de virtualización de aplicaciones x86

5.1.8 Soporte a virtualización de sistemas operativos

6. Servicios Profesionales

6.1 El Contratista debe garantizar los servicios profesionales para poner a punto la solución de escritorios virtuales y virtualización de aplicaciones.

6.1.1 Suministrar el servicio de implementación y soporte de toda la infraestructura de hardware implementada para el normal funcionamiento de la solución

6.1.2 Instalar y configurar de forma física 3 servidores en el datacenter de la entidad

6.1.3 Instalación y configuración de 3 host de vSphere en versión 6, esto incluye la creación de un clúster para 3 servidores sobre el vcenter actual de ANH

6.1.5 Pruebas de Alta disponibilidad

6.1.6 Diseño e implementación de la plataforma de virtualización de escritorios y aplicaciones, incluyendo el dimensionamiento, la arquitectura, la estructura, su afinamiento y la integración de las aplicaciones enumeradas en el archivo adjunto para dos perfiles diferentes de usuario, garantizando el correcto funcionamiento de la solución.

6.1.7 Dimensionamiento, la arquitectura, topología, la estructura, su afinamiento, los servicios profesionales y las herramientas de monitoreo necesarias, para garantizar el correcto funcionamiento de la solución.

7. Renovación de la infraestructura actual por 12 meses

7.1 "Renovación se soporte con el fabricante 30 Citrix XenDesktop Platinum Edition - x1 Concurrent User License Software Mantenimiento por 1 año

120 Citrix Workspace Suite x1 User Software Mantenimiento por 1 año
 7.2 "Renovación se soporte con el fabricante 120 Citrix Workspace Suite x1 User Software Mantenimiento por 1 año "
 7.3 "Renovación se soporte con el fabricante 2 Citrix NetScaler MPX8005 Enterprise Edition Mantenimiento por 1 año "
 7.4 "Renovación soporte Vmware para 6 licencias Production Support/Subscription VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor for 1 year y Vcenter "
 7.5 "Renovación soporte Cisco UCS C240 M4 SMARTNET 24X7X4 Not Sold Standalone C240M4SX Adv2w/2xE52650v x 12 meses"

Plazo de Ejecución:	Hasta 31 de diciembre de 2016 y 12 meses de soporte y mantenimiento.
---------------------	----------------------------------------------------------------------

Forma de pago:	<ul style="list-style-type: none"> • Un primer pago correspondiente al valor de los ítems 1 y 2 Contra entrega de licenciamiento • Un segundo pago correspondiente al valor de los ítems 3, 4 y 5. Contra entrega física de los equipos. • Un tercer pago correspondiente al valor de los ítems 6 y 7 Contra firma de acta de recibido a satisfacción.
----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PROPUESTA ECONÓMICA:

Objeto "Adquirir la ampliación de la Plataforma de escritorios Virtuales de la ANH"

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	IVA sobre el Total	Valor Total con IVA
1	Licenciamiento usuario concurrentes	20	\$	\$	\$	\$
2	Licenciamientos usuarios nombrados	70	\$	\$	\$	\$
3	Infraestructura de Computo para soportar la virtualización de escritorios y aplicaciones	1	\$	\$	\$	\$
4	Clientes livianos	30	\$	\$	\$	\$
5	Servicios profesionales de Diseño, Instalación y Configuración	1				
6	Renovación de la infraestructura actual por 1 año realizando unificación con la nueva,	1				
VALOR TOTAL				\$	\$	\$

NOTA: Por favor abstenerse de modificar el formato de la propuesta económica arriba mencionada.

De acuerdo al principio de transparencia basado en el artículo 24 de la ley 80 de 1993, que reza..." Facilitar el control social sobre la gestión pública contractual.

- Hacer públicas todas las actuaciones que refieren a la contratación de la ANH.
- Garantizar el acceso a la información de la contratación de la ANH, utilizando para el efecto las páginas electrónicas institucionales definidas para ello..."

La ANH requiere que la cotización contenga la siguiente información para la validación de datos:

Nit de la Persona Jurídica:

Nombre de la Empresa:

Teléfono:

Dirección Sitio Web:

Email de contacto:

Al igual se debe anexar el Rut, de quien presenta la cotización.

Firma Representante Legal: _____

**Validez de la Oferta 60 días.
Los valores deberán presentarse en Pesos Colombianos.**

ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL SONDEO DE MERCADO: Las firmas invitadas deben entregar la información solicitada en el presente sondeo de mercado al correo electrónico: carlos.bastidas@anh.gov.co antes del día 8 de septiembre de 2017.